



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):

CLAUDIA IVONE MONSALVE ROJAS

FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN - FONVALMED

Medellín (Antioquia)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 25-02-2021 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Renovación Urbana
Departamento	Antioquia
Municipio	Medellín
Entidad	FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN - FONVALMED
Nit	900158929
Nombre funcionario	CLAUDIA IVONE MONSALVE ROJAS
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	PROFESIONAL APOYO CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	50
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Hoy en la entidad tenemos implementado el directorio activo lo que implica que todos los equipos de computo son configurados en el dominio fonvalmed.gov.co. Dentro de este dominio existen diferentes políticas de seguridad (GPO) que permiten el control centralizado del hardware. Una de las GPO implementadas implica ocultar las características de Windows y el panel de control de programas. Esta política evita que los usuarios estándar puedan ingresar y verificar los programas instalados. Solo el perfil administrador de dominio puede instalar o desinstalar programas y este perfil solo lo manejan cuatro (4) de los contratistas que pertenecen al área de TI



DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

Se lleva al Comité de Saneamiento Contable, el inventario del software a dar de baja. Si el comité aprueba esta operación, se tramita por medio del Municipio de Medellín realizar una subasta de dichas licencias.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: claudia.monsalve@fonvalmed.gov.co